

CONCON, 16 NOV 2023

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. La Ley 18.883 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
2. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
3. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
4. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
5. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
6. D.A. N°124 del 18 de enero de 2023, en donde se autoriza la realización de trabajo extraordinario, durante el periodo desde enero a diciembre 2023, a los funcionarios de la I. Municipalidad de Concón que se detallan.
7. Los formularios de las horas extras de los funcionarios, con detalle de la labor realizada y detalle de la marcación del reloj control, con autorización de su jefatura Directa o Director del Área, revisadas por el auditor de Control Interno.
8. Razones de buen servicio y lo dispuesto por el Alcalde sobre la materia.
9. Decreto de horas extraordinarias N°3546, de fecha 15 de noviembre de 2023, en donde se pagan y compensan horas extras de los funcionarios municipales.
10. Documentos que autorizan la cancelación de los trabajos extraordinarios de los funcionarios: D. Alvaro Salinas, D. Mariela Campos, D. Hugo Rojas y D. Nathalie Rozas.

**DECRETO:**

1. **RECONÓZCASE**, el trabajo extraordinario realizado por los funcionarios que a continuación se detalla:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
ALVARO SALINAS RIOS	OCTUBRE	11	0
MARIELA FLORES CAMPOS	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	31	40
HUGO ROJAS ILABACA	SEPTIEMBRE	30	1
NATHALIE ROZAS ZAMBRANO	OCTUBRE	2	3

2. **PÁGUESE**, el trabajo extraordinario realizado durante el mes que se detalla de las siguientes funcionarios:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
ALVARO SALINAS RIOS	OCTUBRE	10	0
MARIELA FLORES CAMPOS	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	31	40
HUGO ROJAS ILABACA	SEPTIEMBRE	25	1



3. **AUTORÍCESE**, compensar en tiempo las horas extras de los siguientes funcionarios:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
ALVARO SALINAS RIOS	OCTUBRE	1	0
HUGO ROJAS ILABACA	SEPTIEMBRE	5	0
NATHALIE ROZAS ZAMBRANO	OCTUBRE	2	3

4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

**SECRETARIO MUNICIPAL**  
STC/MLEG/MVG/mvg  
DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.



ALCALDE

ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 18 NOV 2023